

Por Johan Mendoza
Torres*

PETRO Y LA PAZ TOTAL: ¿DEMAGOGIA O PROBABILIDAD?



PERFILES

En un país con una distintiva marca realizada por la violencia a todas las generaciones que perviven, hablar de paz parece instalarse en el marco de los horizontes colectivos de charlas interminables, acuerdos rotos, avances meritorios de comunidades desde los territorios y de esfuerzos académicos, sobre todo desde aquellas instituciones que, con enfoque humanista, siguen sometiendo a tensión cualquier tipo de relajación social que exista frente al tratamiento de las temáticas de paz.

Es decir que no se puede abandonar el esfuerzo social por la construcción de la paz, de la cultura de paz porque, si bien en la historia reciente parece haber un ambiente estudiado y comprobado de un fracaso casi global de los acuerdos de La Habana, en ellos hay un esfuerzo de país, que no debe ser desechado y por el cual es importante jugársela como sociedad.

Con el cambio de gobierno y, sobre todo, de una tendencia sin duda hegemónica en términos del ejercicio pragmático del poder político, que arrastra consigo un cambio en la concepción y el esfuerzo institucional que se imprime sobre la lucha por la paz, desde el petrismo ha surgido la propuesta de una *paz total*.

* Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: johanmendoza@usta.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0951-0619>

La sociedad colombiana y en especial los sectores que han dedicado tanto solo tiempo como esfuerzos a la comprensión de las vías para la paz han escuchado desde hace 12 años un cambio conceptual acorde a las propuestas de los gobiernos; por ejemplo, con Santos se acuñó el término *paz estable y duradera*; con Duque, *paz sin impunidad*; y ahora, con Petro, *paz total*. So riesgo de considerar la paz un cliché o una maleta de viaje que debe llevar cualquiera que desee ejercer el poder en Colombia, es de suma importancia, ante los primeros 100 días de gobierno, que luego de 20 años no está marcado por una tendencia politológica de derecha, reconozcamos qué significa su propuesta de paz e indicar si se trata de más demagogia o quizás probabilidad real para el pueblo colombiano, pues los colombianos no son tontos. Durante varias generaciones han aprendido que en esta sociedad siempre hay motivos para una guerra; a pesar de muchos fracasos colectivos y nacionales, los colombianos también sospechan que hay incendios que iluminan y hay horizontes tras las ruinas, porque, en el carisma, la idiosincrasia, en ese acuerdo racional no comprobado (el mito) sobre el alma colombiana, las comunidades, los ciudadanos y los individuos persisten y no abandonan el sueño de un país en paz.

Ahora bien, ¿qué tipo de paz resultaría ser la paz total de Petro? Antes de entrar en el acercamiento a una posible respuesta, es necesario precisar sobre los diferentes tipos de paz que se contemplan académicamente y, con ello, tener una idea clara sobre la base de una diferenciación conceptual.

Paz hay de muchos tipos. La sola idea de unas “tipologías de paz” hace dudar *ipso facto* sobre la facilidad para el conceso sobre la temática. Entremos en materia: existe la *paz positiva*. Este tipo de paz, creada por Johan Galtung, “se caracterizaría por la ausencia de violencia tanto directa como estructural o indirecta” (De Vera, 2016, p. 129). La violencia directa es aquella que se observa, que se imprime, que es coactiva, física. La violencia estructural es la que se evidencia con el análisis de fenómenos sociales tales como el racismo, la exclusión por género, el clasismo, entre otros. Por ende, el logro de esta paz tiene un aspecto “sencillo” que consistiría en lograr el fin de las hostilidades, y un aspecto “complejo”, que consistiría en desescalar estructuralmente los problemas sociales que generan la violencia o su posibilidad.

La *paz negativa* “se definiría como simple ausencia de guerra y violencia directa” (De Vera, 2016). Se podría considerar que el espíritu de esta comprensión de la paz es el que está más popularizado entre los colombianos. La paz negativa podría ser comprendida folclóricamente como un “déjeme tranquilo”, “hagámonos pacito”, “no se meta conmigo”. Palabras más palabras menos, una tregua, que es, sin duda, un estado de total latencia hacia la emergencia de un nuevo conflicto. Cabe aclarar que Johan Galtung formula por primera vez la distinción entre *paz*

positiva y paz negativa definiendo esta última como la ausencia de violencia y de guerra, y la primera como la integración de la sociedad humana. A esta paz positiva, precisamente, le es inherente todo grado de complejidad.

La *paz imperfecta* fue acuñada por el investigador español Francisco Muñoz y su grupo de investigación radicado en el Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, quienes indican que la

paz imperfecta se usa para definir aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia. De esta manera entendemos la paz imperfecta como una categoría de análisis que reconoce los conflictos en los que las personas y/o grupos humanos han optado por potenciar el desarrollo de las capacidades de los otros, sin que ninguna causa ajena a sus voluntades lo haya impedido. (De Vera, 2016, p.141)

Así, la paz imperfecta sería una manifestación práctica en muchos territorios colombianos, donde las acciones para la construcción de paz avanzan en espacio compartido con diversas hostilidades.

La *paz interior* está más relacionada con un aspecto individual, con la psicología de cada individuo, más precisamente, “el mundo oriental ha dado con el secreto de que la paz interior depende del dominio y limitación de los deseos” (Sheen y Luaces, 1966, p. 18), lo cual deja un marco comprensivo desde el campo de la espiritualidad que cada ser humano contiene. Se podría decir —sin riesgo a equivocarse— que la paz interior es un camino concreto de la espiritualidad y un encuentro consigo mismo que persigue cada ser humano.

La *paz interna* se considera la ausencia, cese o desaparición de un conflicto dentro de

un país o grupo de individuos. Es, quizás, una derivación de lo que comúnmente se reconoce como *conflicto interno*; en otras palabras, aquello a lo que los colombianos hemos estado acostumbrados desde el inicio de la república. En cuanto a la *paz externa*, “Norberto Bobbio la define como la ausencia o cese de un conflicto externo, es decir, la ausencia de un conflicto entre individuos y grupos diferentes” (Ospina, 2009, p. 102). Por ende, la paz interna y la externa podrían considerarse complementarias si se pensara hipotéticamente en una paz total. Es una gran premisa para comenzar una ruta comprensiva.

La *paz social* significa “el normal desenvolvimiento de las relaciones individuales entre los individuos y los grupos en una comunidad regida libre y democráticamente. Es la última razón de la *ley ultima ratio legis*” (Durling, 2007, p. 79). La *ultima ratio legis* nos acercaría a comprender las circunstancias, el contexto, la situación en el exterior de los individuos, como elementos determinantes para que la paz pueda darse. Es decir que, si una sociedad tiene problemas estructurales para la implementación de un modelo democrático, entonces con dificultad podrá acercarse a situaciones que puedan definirse como “de paz”.

La *paz territorial* es, tal vez, una de las formas conceptuales que en la última década se constituyó en una opción para darle un surco a la paz en Colombia, pues, al tratarse de un conflicto social y armado que golpeó en específico ciertos territorios, pensar la paz territorial significa que

hay que complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz. (Jaramillo, 2014, p. 1)

Con esta concepción, se compuso todo el cuerpo principal de los acuerdos de La Habana. La paz territorial sería, desde una perspectiva histórica y sociológica, un foco que debe perseguir toda la sociedad colombiana.

La paz territorial significa poner en práctica en los territorios donde la violencia asociada al conflicto armado está presente en las últimas décadas, el acuerdo que se suscriba en La Habana. Agregando que el concepto de Paz Territorial (que no se ha elaborado), es una construcción que se debe hacer e incluye movilizar a la población de los territorios afectados por la violencia alrededor del tema de la paz. (Daniels Puello, 2015, p. 155)

La *paz religiosa* cabe resaltarla en un país que se distingue por estar afiliado a creencias de base cristiana y que, en su cultura política, ha contado con la participación de miembros de las iglesias como garantes o interlocutores legitimados en las comunidades. Tanto

La ONU como la OSCE han subrayado en reiteradas ocasiones la necesidad de respetar esta libertad religiosa con el fin de garantizar la estabilidad y la seguridad global. Sin la debida protección de este derecho fundamental, la paz está en serio peligro y, por ende, el desarrollo humano integral queda truncado, como vemos precisamente allí donde se viola continuamente. [cita] (Alonso, 2011, p. 2)

La paz religiosa compromete a muchas comunidades, porque en los territorios en conflicto muchas veces “todos se van, menos la población y el cura”.

Por último, en el marco de este repaso sobre las diferentes tipologías de paz, que *grosso modo* se pueden tener en cuenta para tratar la propuesta de la presidencia sobre la paz total, no hay que olvidar la *pax romana*. Según Trabanco (2016), durante la *pax romana*, es de-

cir, el periodo de máximo esplendor de Roma, la mencionada potencia naval mediterránea se convirtió en el emisor de la divisa hegemónica del universo monetario de la época: el denario romano, originalmente acuñado en plata pura. Esta paz es asociada al papel “pacificador” que se autodelegan naciones o gobiernos que, con el ejercicio operativo de un ejército, llevan a las zonas lo que alegóricamente siempre se ha asociado a la *pax romana*, es decir, “la paz de los sepulcros”.

Ahora bien, si ya existen varias tipologías de paz, ¿en qué consiste la propuesta presidencial de la paz total? De acuerdo con Caracol Radio, en una entrada del 22 septiembre del 2022, publicada a las 09:26 a. m., el ministro del Interior, Alfonso Prada, y el de Defensa, Iván Velázquez, radicaron junto a la bancada de gobierno el proyecto de ley que busca modificar la Ley 418 de 1997, también conocida como *Ley de orden público*, para establecer los caminos hacia la denominada *paz total*.

La paz total y sus componentes

En este marco, los aspectos generales de la paz total y sus posibilidades son los siguientes: en primer lugar, la paz total se podría comprender como una política estatal de paz, es decir que la política de paz se convertiría en política de Estado, que blinde la propuesta ante un cambio de gobierno que no desee continuar impulsado este modelo. El marco para el debate es si logrará todo el apoyo en el Congreso para conseguir dicho objetivo.

En segundo lugar, la paz total solicita de regiones de paz. De ser aprobada la modificación, el presidente de la república estaría facultado para constituir dichas regiones con el fin de que se adelanten diálogos territoriales que busquen el fin del conflicto. Lo anterior está en relación directa con los planes de desarrollo con enfoque territorial que no han surgido, puesto que la lógica de las relaciones de poder

en los territorios ha negado dicha posibilidad. Hasta el momento no se ha implementado ningún plan con enfoque territorial, lo cual podría dejar mal parada la figura de las regiones de paz.

En tercer lugar, la paz total incluiría la delegación de comisionados de paz regionales. Esto restaría un poco al centralismo habitual de la figura nacional que siempre constituyó el comisionado de paz. No obstante, las dudas quedarían manifiestas sobre la capacidad de empoderamiento que tengan los cargos, mejor dicho, la capacidad decisoria que tengan y no resulten siendo simples figuras simbólicas.

En cuarto lugar, la paz total incluiría la suspensión de órdenes de captura y de extradición de ciertos personajes con el fin de que se puedan dar legalmente los diálogos. Por supuesto, todo este marco que envuelve esa fuerza penalista que siempre existe relacionada a la idea de justicia en Colombia será, sin duda, un caballo de batalla de la oposición que verá en este acto grados de impunidad.

En quinto lugar, la paz total incluye un fondo de inversión para la paz, lo cual no es nuevo. Recordemos que, para la implementación de la paz estable y duradera, resultaron embolados más de 500 000 millones según todas las fuentes de organismos de control y medios de comunicación. Entonces, resulta importante reconocer que el recurso público erogado para conseguir la paz total deberá tener veedurías y controles ciudadanos más exigentes, debido al historial de corrupción que ya se trae.

En sexto lugar, la paz total requeriría conformar el gabinete de paz como ágora de ministros para tratar específicamente la agenda de la paz. Esto podría verse como un apoyo a la reorganización y priorización de las agendas públicas que, sin duda, agilizaría procesos.

En séptimo lugar, el reimpulso a los programas de paz en planes de desarrollo lograría institucionalizar la paz como tema central en la agenda pública, por supuesto, en conexión con la extensión de dichos planes en los territorios y que han sido explicados y expuestos hasta la saciedad desde la firma de los acuerdos de La Habana.

En octavo lugar, como mecanismo de impulso a la institucionalización de esta temática, la paz total promovería que el rol de mandatarios locales quede facultado para adelantar negociaciones con enfoque territorial y desligue un poco la dependencia central con que siempre se han adelantado los temas de paz en el país.

En noveno lugar, la paz total incluye una de las propuestas más polémicas y que será otro caballo de batalla de la oposición política. Se trata de implementar el servicio social como alternativa al servicio militar. El servicio social para la paz es una ambiciosa propuesta del petrismo incluida en la paz total que, si bien no implica el fin del servicio militar, sí ofrece opciones que, en la línea de lo que se ha mencionado a lo largo de este artículo, servirían como baluartes de la construcción de cultura de paz. Incluir en dicho servicio la alfabetización, el trabajo con vícti-

mas, la refrendación de los acuerdos de La Habana, promover la política pública de paz y proteger el medio ambiente, entre otros, constituye la creación de un cuerpo de opciones de servicio que *a priori* promete un camino para componer esa paz total.

En conclusión, la paz total, de una parte, puede parecer, al comienzo, algo ambiciosa y, en algunos puntos, podría pasar por demagógica si se tiene en cuenta el trasegar y la implementación de los diálogos de La Habana, que, por ejemplo, a la luz del problema de la tierra (problema que se le reconoce como focal en términos de la generación de la violencia territorial en el país), al 2022 “la Agencia Nacional de Tierras desconoce el uso y la disposición del 82.1 % de las tierras del fondo nacional de tierras” (Fundación Forjando Futuros, 2022, p. 110) y “solo hasta el 2025 se tendrá información catastral actualizada a nivel nacional, es decir que la caracterización predial se tomará hasta el 2029” (Fundación Forjando Futuros, 2022, p. 110). Lo anterior deja constancia de que el problema estructural de la inequitativa tenencia de la tierra o simplemente “el problema de la tierra” no tendrá un final durante el gobierno Petro; por tanto, ese malestar que se vive hoy con un conflicto más complejo, entre más despolitizado se comporta, le suma mucha gasolina para continuar perturbando la tranquilidad en los territorios donde viven miles de colombianos.

De otra parte, la paz total, con toda la fuerza institucional que contiene su propuesta, tiene la probabilidad de salir adelante en un país donde ha faltado mucho compromiso, precisamente institucional, para cumplir objetivos nacionales y regionales. Con respecto al servicio social para la paz, las voces a favor o en contra no tardarán en consolidarse; no obstante, objetivamente, sí marca caminos para la construcción de una cultura de paz, que es la única capaz de profundizar todo este tema de la paz más allá de la conceptualización.

La paz total es una idea, un concepto muy joven aún en un gobierno que recién comienza, pero que carga grandes promesas para un país que tiene sed de paz desde hace muchas décadas. Hoy, a pesar de que el debate queda abierto, es importante resaltar la importancia de superar la conceptualización y, como diría John Lederach, concentrarnos en que más que definiéndola, la paz es haciéndola.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, A. (2011). Libertad religiosa, camino para la paz. *Revista UNISCI*, (25), 243-273.
- DANIELS PUELLO, A. (2015). La paz territorial en los Montes de María: Retos y desafíos para su construcción. *Revista Palobra, palabra que obra*, 15, Art. 15. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.15-num.15-2015-841>
- DE VERA, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146.
- DURLING, V. (2007). *Paz social y cultura de paz*. Ediciones Panamá Viejo.
- FUNDACIÓN FORJANDO FUTUROS. (2022). ¿En qué va el acuerdo de paz en tierra y víctimas? Universidad de Valencia. <https://kavilando.org/images/stories/documentos/En-qu-va-el-Acuerdo-de-Paz-en-tierras-y-vctimas.pdf>
- JARAMILLO, S. (2014). La paz territorial. Presentación en la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, Estados Unidos, 13.
- OSPINA, J. (2009). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (11), 93-125. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8897>
- SHEEN, F. Y DE LUACES, G. (1966). *Paz interior*. Planeta.
- TRABANCO, J. (2016). *La correlación entre la decadencia geopolítica de la «pax romana» y la degradación monetaria del denario romano*. *Accelerating the World's Research*.